

ANEXO II**Plazas convocadas en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y sus organismos autónomos***Categoría Profesional: Oficial de Gestión y Servicios Comunes*

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º Programa	N.º de plazas	Titulación
2	Alicante/Alicante (*).	1	1	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar.

Categoría Profesional: Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales. Especialidad: Laboratorio

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º Programa	N.º de plazas	Especialidad
3	Laboratorio. Madrid/Tres Cantos (**).	2	1	Formación Profesional de Técnico en la especialidad de laboratorio o, Técnico Auxiliar en la especialidad de Auxiliar de Laboratorio (Módulo de nivel 2, u Operador de Laboratorio).

(*) Red Territorial de la Secretaría de Estado de Comercio.

(**) Organismo Autónomo Centro Español de Metrología (CEM).

ANEXO V

Parte común:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2. El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.

Tema 3. El Estatuto Básico del Empleado Público. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.

Tema 4. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 5. Políticas de Igualdad de género. Políticas de violencia de género. Normativa vigente.

Parte específica:

Programa n.º 1.

Oficiales Soivre:

Tema 1. Comercio exterior. Exportación/Importación. Trámites y principales documentos. Aduanas. Régimen aduanero del comercio exterior.

Tema 2. Inspecciones SOIVRE. Tipos. Documentos habituales: facturas comerciales, boletines de análisis y certificaciones.

Temas 3. Informática aplicada. Word, Excel, Access, correo electrónico e Internet. Registro electrónico de documentos.

Tema 4. Muestreo y toma de muestras. Tipos de muestreo. Toma de muestras de líquidos y sólidos. Toma de muestras de mercancías perecederas. Muestreo de cargas a granel. Gestión, identificación y almacenamiento de muestras.

Tema 5. Gestión de documentos. Recepción, clasificación y archivo de documentos.

Tema 6. Atención al público. Presentación de solicitudes y atención a consultas.

Tema 7. Medidas básicas en el centro de trabajo. Medidas básicas de orden, limpieza y seguridad. Prevención de riesgos laborales. Mantenimiento del material de inspección.

Tema 8. Equipos de protección individual. Normas básicas de los EPIs. Sistemas de protección respiratoria y ocular. Ropa de protección.

Tema 9. Medios de transporte y almacenamiento de mercancías. Conocimientos básicos e identificación de contenedores, cargueros de graneles, cargas de aviación, cargas en sistemas especiales (grupales, flexitank y cisternas), almacenamiento en tanques y naves.

Tema 10. Organización y competencias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Secretaría de Estado de Comercio. Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio. Servicio de Inspección del SOIVRE.

Programa n.º 2.

Laboratorio (Cem):

Tema 1. Metrología: Definición y finalidad. Antecedentes históricos. Aplicaciones. Beneficios que aporta a la Sociedad.

Tema 2. El Centro Español y Metrología: Creación. Competencias. Órganos rectores. Estructura Orgánica.

Tema 3. Concepto de la calidad de las medidas. Control de Calidad: Normas relacionadas con la calidad en un laboratorio de ensayo y calibración. Normas de Buenas Prácticas de laboratorio en relación con la calidad. Documentos normalizados de calidad.

Tema 4. Sistema Internacional de Unidades SI: Descripción. Clases de unidades. Símbolos. Múltiplos y Submúltiplos. Reglas de escritura.

Tema 5. Operaciones básicas de laboratorio: Métodos de medida y ensayo. Materiales y equipos utilizados. Concepto de error, precisión, exactitud, repetibilidad, reproducibilidad e incertidumbre en las medidas.

Tema 6. Patrones de medida: Clases de patrones. Definiciones. Jerarquía. Diagrama de niveles.

Tema 7. Análisis de equipos: Parámetros de los instrumentos de medida. Curvas de calibración. Rango de linealidad; interpolación.

Tema 8. Calibración: Definiciones. Contenido de los procedimientos. Certificado de calibración. Trazabilidad de las medidas.

Tema 9. Metrología Legal: El control metrológico del Estado. Normativa básica. Fases del control metrológico.

Tema 10. La gestión medioambiental en los laboratorios de ensayo y calibración: Definiciones. Política medioambiental. Requisitos del sistema de gestión medioambiental.

20770

CORRECCIÓN de errores de la Orden ITC/3635/2008, de 11 de diciembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España.

Advertido error en la Orden ITC/3635/2008, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España publicada en el BOE de 15 de diciembre, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 50271, base primera, párrafo primero, donde dice: «Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los siguientes requisitos establecidos para el desempeño de los mismos:», debe decir: «Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los siguientes requisitos establecidos para el desempeño de los mismos. Para poder ser designado para un puesto de Consejero o Consejero Adjunto en una Consejería de Turismo se exigirán los siguientes requisitos:».